



ACTA N° 07-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Doce de Abril del presente año Dos mil Veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

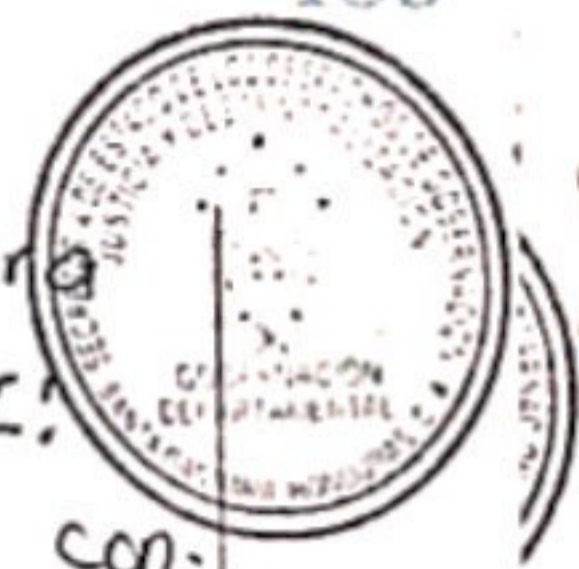
1.- El señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Comprobo el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- Los Señores Maria del Carmen Pavon Orellana, con



Documento Nacional de Identificación Número: 0501-1968-01487, con solvencia municipal número: 703116 y Elias Amaya Castellanos con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1958-00091, solvencia municipal número: 703100, solicitan la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Aduana del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara. La Corporación Municipal admite la solicitud deberá continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 2.- Los señores Alejandro Pineda Ramírez con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1971-00111, solvencia Municipal número 703106 y Edy Elizabeth Castellanos Trochez, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1970-00087, solvencia Municipal número: 266260, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Portillo, Ceguaca, Santa Bárbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca, el Viejo. La Corporación Municipal admite la solicitud, debe continuar los trámites en la Dependencia de Catastro Municipal. 3.- La señora Rosa Castellanos Pineda, con DNI 1605-1980-00071, solicita le brinden apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El Señor Jerson Arcenio Trochez Muñoz, con DNI: 1605-1994-00019, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para la elaboración del techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y es una perso-



na de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la Solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- La Joven Yasmery Enamorado Bardales, con DNI: 1605-2004-00098, solicita le brinden apoyo consistente con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos disponibles.- La Corporación Municipal admite la Solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- La Señora Mirian Yamileth Chavarria Lara, con DNI: 1605-1981-00093 Solicita le brinden apoyo para la construcción de la plancha de un pozo séptico, mismo que se encuentra en mal estado, y no cuenta con recursos económicos, para realizar la compra de materiales por su propia cuenta.- La Corporación Municipal admite la Solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- El Señor José Santos Bardales con DNI 1605-1978-00081, solicita se le brinde apoyo consistente en materiales para la reparación de su vivienda, misma que las paredes se encuentran en mal estado al igual que el techo, y requiere del cambio, y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- La Señora Alejandra Castellanos Muñoz, con DNI: 1605-1968-00038, solicita le brinden apoyo para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la Solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente



con los recursos disponibles. 9.- La señora Sandra Marlene Castellanos Muñoz, con DNI: 1601-1982-01315, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para comprarlos por su propia cuenta. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

10.- El Joven Angel David Quintanilla Lara, con DNI: 1605-1989-00131, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para la construcción del techo de su vivienda, la cual esta en proceso de construcción. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

11.- La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación el Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal, correspondiente al año Dos mil veintitres, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.- Informes: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta el informe de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Caguaca, Santa Bárbara, detallado a continuación: 1.- Se avanza con el proceso de ejecución del proyecto "Construcción de veinte viviendas convenio firmado con Aldea Global-Municipalidad de Caguaca", se sigue avanzando en la construcción de las viviendas en las comunidades de Santa Ana, El Eden y la Cuchilla, dichas viviendas ya se encuentran a altura de techo, la alcaldía está cumpliendo con su contraparte que es el suministro de algunos materiales. 2. Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el



Barrio El Tanque y Finalizando en el Barrio El Cile, Ceguaca, Santa Bárbara, se sigue avanzando en el proyecto, ya se tienen aproximadamente 120 ml y 50 ml de bordillo hay suficiente personal y materiales en el sitio, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad, se tiene un avance físico aproximadamente del 30%. 3.- Se realizó el proceso de evaluación del proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Ceguaca, Santa Bárbara", por lo cual la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar el proyecto al Ing Heber Noé Hernández Hernández de la Empresa HESA ya que presenta la mejor oferta.

7.2 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el informe sobre la medición realizada el nueve de Abril del presente año 2024, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno la Secretaria de Educación a través del Secretario de Estado en el Despacho de Educación, representado legalmente por Daniel Enrique Esponda Velásquez, con Documento Nacional de Identificación Número: 0816-1985-00709, donde se encuentra funcionando y para uso exclusivo del Jardín de Niños Aguas Santas Ocaña, con Código SACE: 160500014 P01, ubicado en la aldea San Juan, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, dentro de la jurisdicción y comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dieciseis punto ochenta metros lineales, del punto dos al punto tres mide siete metros lineales del punto tres al punto



cuatro mide nueve punto treinta metros lineales y colinda con Centro Comunal de San Juan. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide treinta y uno punto seis metros lineales y colinda con Miguel Angel Rios Pineda. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide veintinueve punto diecisiete metros lineales y colinda con Calle Pública. AL OESTE: Del punto seis al punto uno mide catorce punto veinte metros lineales y colinda con Ovidio Rios Pineda, teniendo una área total de: Quinientos noventa y tres punto veintion metros Cuadrados (593.21 m²), Registro Tributario Nacional (RTN) 08019002276939. 7.3 El Jefe de Catastro Denis Francisco Peres, presenta el informe sobre la medición realizada el nueve de Abril del presente año 2024, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno la Secretaria de Educación a través del Secretario de Estado en el Despacho de Educación representado legalmente por Daniel Enrique Esponda Velasquez, con Documento Nacional de Identificación Numero: 0816-1985-00709, donde se encuentra funcionando y para uso exclusivo del Jardín de Niños Nueva Sociedad del Casco Urbano, ubicado en el Barrio Abajo del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, comprendido dentro del Título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dieciseis punto ochenta y seis metros lineales y colinda con Calle Pública. - AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide diecisiete punto sesenta metros lineales y colinda con Fredy Alexander Arriaga Trochez. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide dieciocho punto veinte metros lineales y colinda



con Aldo Bladimir Arriaga Trochez. AL OESTE: Del punto cuatro al punto uno mide dieciocho punto sesenta y cinco metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo una área total de: Trescientos diecisiete punto dieciocho metros Cuadrados (317.18 m^2), Registro Tributario Nacional (RTN): 08019002276939.

7.4 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el informe sobre la medición realizada el Nueve de Abril del presente año 2024, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno la Secretaria de Educación a través del Secretario de Estado en el Despacho de Educación, representado legalmente por Daniel Enrique Esponda Velasquez, con Documento Nacional de Identificación Número: 0816-1985-00709, donde se encuentra funcionando y para uso exclusivo del Centro de Educación Básica Francisco Morazan, ubicado en el Barrio El Centro del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide veintitres punto cuarenta y un metros lineales del punto dos al punto tres mide dos punto cuarenta y cinco metros lineales y colinda con Calle Pública. AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto noventa y cinco metros lineales y colinda con Secretaria de Salud. AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide sesenta y tres punto cincuenta y nueve metros lineales y colinda con Calle Pública.- AL OESTE: Del punto cinco al punto uno mide cincuenta y seis punto cuarenta y siete metros lineales y colinda con Maria Antonia Mejia Orellana, teniendo



una area total de: Un mil trescientos cuarenta y seis punto cero uno metros Cuadrados (1,346.01 m²), con Registro Tributario Nacional (RTN): 0801900 2276 939. 7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- 1.- Se realizo la Firma de Convenio con el Programa Caminos Productivos para la ejecución del Proyecto Construcción de Calle Pavimentado que conduce a la aldea La Cuchilla Caguaca, se esta a la espera que acrediten los fondos.
- 2.- El dia martes dieciseis de Abril 2024, se realizara la entrega de la Rendición de Cuentas correspondiente al año Dos mil veintitres, al Tribunal Superior de Cuentas.
- 3.- Ya se finalizó el Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de la Calle que conduce al Crematorio Municipal en el Casco Urbano, Caguaca, S.B.
- 4.- Se tiene un avance satisfactorio del proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el Barrio El Tanque y finalizando en el Barrio El Cile, Caguaca, S.B.
- 5.- El veinte de Marzo 2024, se realizo el proceso de Licitación Privada del Proyecto Construcción de Calle Pavimentado iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMGT Caguaca.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

- 8.1 Se presentan los señores Atanacio Antonio Pineda Cruz y Denia Carolina Rodriguez, quienes de manera verbal solicitan que se les de una pronta respuesta a los trámites de solicitudes de Dominio Pleno, presentados ante la Corporación Municipal, mismos que fueron solicitados en el año 2023, para lo cual el señor Alcalde Municipal pide al Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, que explique el motivo por el cual no se ha procedido con los trámites antes mencionados. - El Jefe de Catastro Denis Fran-



Crisco Perez, manifiesta que las medidas realizadas por el personal de Catastro no coinciden con las medidas de las documentos de compra venta presentados por los solicitantes, ni con las medidas que están registradas en el sistema catastral de la Municipalidad, por tal razón no se ha continuado los trámites para el otorgamiento de Dominio Pleno, es por ello que se solicita la opinión legal del Apoderado Legal Juan Lanza, el cual manifiesta que si los solicitantes aceptan la venta del Dominio Pleno con las medidas que tiene el terreno en físico y exonerando de toda culpa y responsabilidad civil, penal, administrativa y de toda índole a la corporación Municipal y a todos los empleados municipales que están involucradas en el otorgamiento del mismo, a lo cual los señores Atanacio Pineda Cruz y Denia Carolina Rodríguez Ríos, manifiestan estar de acuerdo en aceptar el otorgamiento del Dominio Pleno, con la medida que resulte en la medición del terreno, el Señor Alcalde Municipal manifiesta que próximamente se les solicitará que ratifiquen su conformidad referente al otorgamiento de Dominios Plenos a través de firma y huella en una declaración Jurada. Agregando el Jefe de Catastro que la solicitud presentada por el señor Atanacio Antonib Pineda Cruz, solicitando la venta de Dominio Pleno de un lote de terreno Ubicado en el Barrio El Portillo, Ceguaca, no se ha podido realizar la medición, esto a raíz que existe conflicto de partes, por tal razón deben solventar el inconveniente para proceder al trámite. 8.2 El Señor Alcalde Municipal socializa la ficha de Formulación de Proyecto del Programa Nacional de Intervención a Caminos Pro-

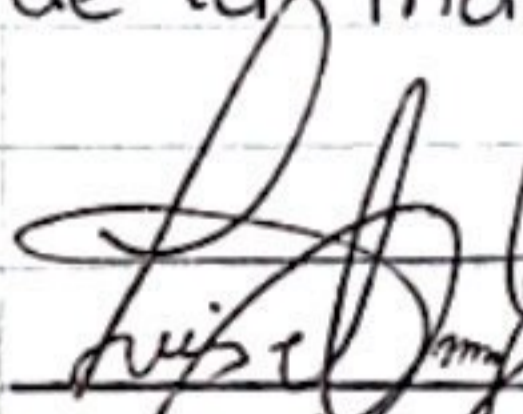


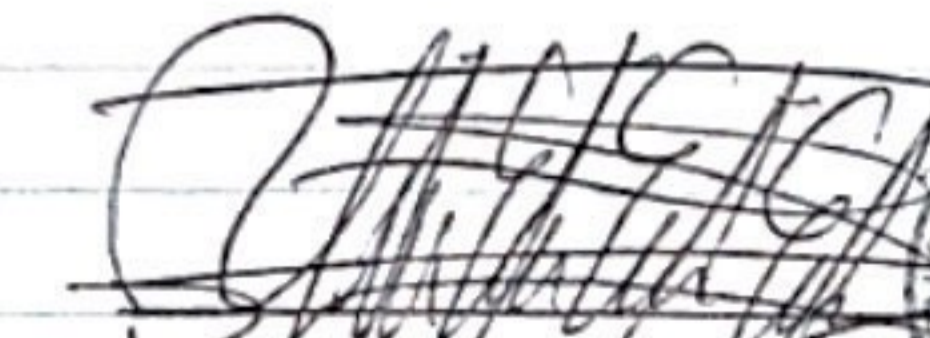
ductivos "Construcción de Pavimento de concreto ciclópeo en la calle que conduce hacia la aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Barbara.

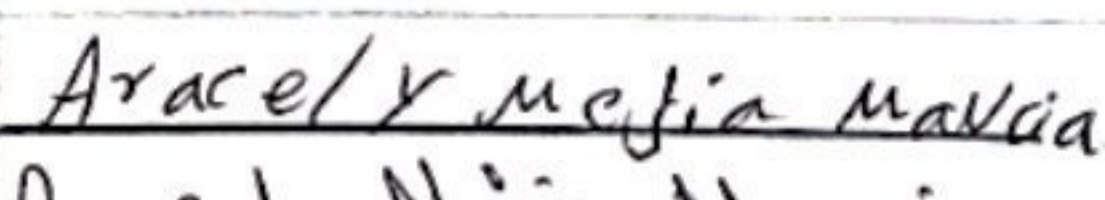
9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Dictamen sobre el informe de Rendición de Cuentas Municipal correspondiente al año Dos mil veintitres, presentado por la Auditora Interna Municipal. b) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por la señora Alba Rosely Orellana, con Documento Nacional de Identificación Número 1619-1975-00141, dicho terreno se encuentra ubicado en el Barrio Campo Kempira del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Bárbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide cincuenta y cuatro punto noventa y ocho metros lineales y colinda con Douglas Ramon Arriaga. AL SUR: Del punto seis al punto siete mide treinta y cinco punto cero cinco metros lineales y colinda con Maria Berta Trochez Pineda. AL ESTE: Del punto siete al punto ocho mide dos punto cuatro metros lineales del punto ocho al punto nueve mide catorce punto noventa y ocho metros lineales del punto nueve al punto diez mide veintidos metros lineales del punto diez al punto once mide diecinueve punto setenta y cinco metros lineales del punto once al punto doce mide nueve punto treinta y tres metros lineales del punto doce al punto trece mide uno punto ochenta y siete metros lineales del punto trece al punto uno mide doce punto noventa metros lineales y colinda con Orlando Trochez y Calle Publica. AL

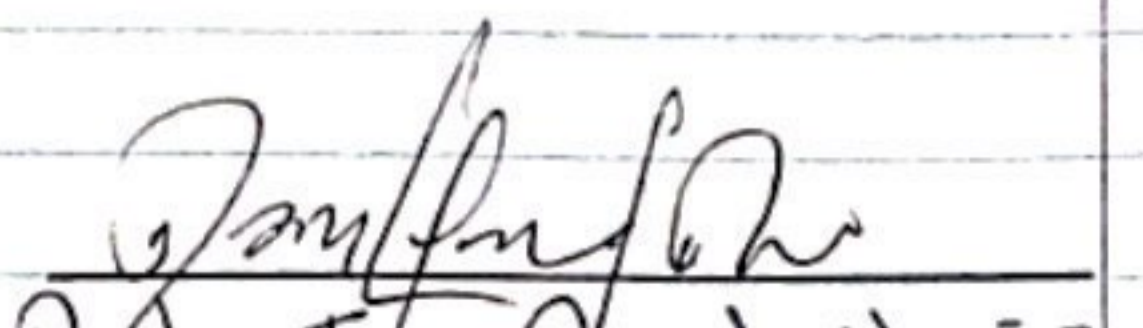



OESTE: Del punto dos al punto tres mide diez punto cincuenta metros lineales del punto tres al punto cuatro mide diez metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide trece punto sesenta y cuatro metros lineales del punto cinco al punto seis mide once punto ochenta metros lineales y colinda con Neptaly Trochez y Kenia Liceth Arriaga Trochez y Adolfo Castellanos Rápalo, teniendo una área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y tres punto sesenta y cinco metros cuadrados ($2,493.65 m^2$), Valor Catastral: Doscientos dieciseis mil seiscientos cuarenta y ocho lempiras con treinta y un centavos (Lps 216,648.31), Valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta Número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de Occidente la cantidad de: Treinta y dos mil cuatrocientos noventa y siete lempiras con veinticuatro centavos (Lps 32,497.24). c) Realizar la proxima sesión de Corporación el lunes veintidos de Abril del presente año Dos mil veinticuatro a las 8:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.

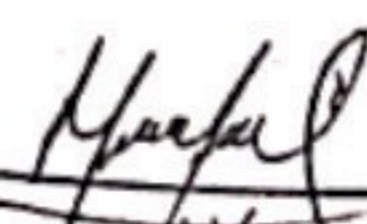

 Luis Antonio Cisnerado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Yery Eusebio Crago Enamorado
 Vice-Alcalde Municipal



 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segundo


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto




Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA No 08-2024

sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, departamento de Santa Bárbara, el día Lunes veintidos de Abril del presente año Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las ocho horas con diez